

Programas de Estudio por Competencias Formato Base

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Centro Universitario

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Departamento:

DERECHO SOCIAL

Academia:

DERECHO AMBIENTAL

Nombre de la unidad de aprendizaje

DELITOS AMBIENTALES

Clave de la materia:	Horas de teoría:	Horas de práctica:	Total de Horas:	Valor en créditos:
DP	68	16	84	10

Tipo de curso:	Nivel en que se ubica:	Carrera	Prerrequisitos:
○ C = curso ○ CL = curso laboratorio ○ L = laboratorio ○ P = práctica ○ T = taller ○ CT = curso – taller ○ N = clínica ○ M = módulo ○ S = seminario	○ Técnico ○ Técnico Superior ○ Licenciatura ○ Especialidad ○ Maestría ○ Doctorado	○ Cirujano Dentista ○ Cultura Física y Deportes ○ Enfermería ○ Medicina ○ Nutrición ○ Técnico Superior en Enfermería	

Área de formación

ESPECIALIZANTE SELECTIVA

Elaborado por:

DRA. RAQUEL GUTIERREZ NAJERA

MTA. ESPERANZA LOERA OCHOA.

Fecha de elaboración:

27 DE SEPTIEMBRE DEL 2005

Fecha de última actualización

2. PRESENTACIÓN

El Derecho Ambiental es una de las materias de frontera que la División de estudios Jurídicos ofrecerá a sus alumnos, dando respuesta a la crisis ambiental de nuestros tiempos. En efecto, la problemática ambiental hoy en día, es una de las áreas de oportunidad del abogado, cuyo desempeño redundará en la contribución del análisis e implementación de los instrumentos normativos básicos alusivos a los problemas ambientales de nuestra época.

Bajo la premisa anterior, la materia de Delitos ambientales, estará dividida en seis temas los cuales su Objetivo principal es que el alumno obtenga los conocimientos teóricos y prácticos de los delitos ambientales, con el objeto de formar Agentes del Ministerio Público especializados en delitos ambientales.

Los temas a tratar son la parte general de lo que es el delito ambiental, concepto de delito ambiental, principios del Derecho Penal Ambiental La criminalidad ambiental. Bien jurídico protegido. Técnicas de tipificación (Delitos de peligro y lesión).Sujetos y responsabilidad penal ambiental.

El segundo tema es la Parte especial: en donde el alumno conocerá Los diferentes tipos de delitos ambientales consolidando así la materia penal al respecto.

El tercer tema es el de Acceso a justicia :en donde se estudiará lo que es el derecho procesal penal ambiental con Clínica de casos.

3. UNIDAD DE COMPETENCIA

El alumno que curse la materia de Delitos ambientales, será capaz de defender a través de la materia penal uno de los derechos fundamentales de frontera de cara al presente siglo: el Derecho que tenemos todos a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo, la salud y el bienestar.

Bajo la premisa anterior; el alumno será capaz de:

1. Realizar ensayos e introducirse a la investigación jurídica en el área del Derecho Penal Ambiental desde la perspectiva del derecho, ya que entenderá como resolver los delitos ambientales relevantes de deterioro del planeta en cuanto al agua, bosques, aire, suelo, la salud pública, por mencionar los más relevantes.
2. realizar consultorías respecto a análisis genérico de los delitos ambientales y sus implicaciones con el cumplimiento de la normatividad.
3. Asesorar tanto en el sector público, como en el social y privado, respecto a problemas del derecho ambiental penal desde la perspectiva del derecho.
4. Litigar problemas ambientales relativos a los recursos naturales.
5. Asesorar a la empresa para el cumplimiento ambiental.

4. SABERES

Saberes Prácticos	El alumno entenderá el Derecho Penal Ambiental a partir del análisis de la realidad en el estado de Jalisco, a nivel Nacional y obviamente a partir del estudio de casos. Para el estudio de casos se contará con videos sobre problemas ambientales complejos y de frontera que le permitan al alumno entender los problemas ambientales y aplicar las leyes, saber cuales son los delitos y sanciones por la infracción al medio ambiente en casos concretos.
----------------------	---

	Bajo el referente anterior, el curso le aportará elementos prácticos que le permitan el litigio ambiental, la consultoría ambiental a nivel privado, público y la señoría en los mismos ámbitos anteriores.
Saberes teóricos	El alumno de Derecho Penal Ambiental, tendrá una formación teórica en una de las áreas más novedosas del Derecho. En efecto, la problemática Ambiental y la especialización de esta área, le permitirán al alumno aprender una serie de conocimientos teóricos respecto a la problemática ambiental de nuestro siglo, de la evolución del sistema normativo en México, para dar respuesta a esta problemática y así mismo, sabrá interpretar las normas jurídicas básicas de nuestra formación genérica de y su incidencia en la protección del ambiente. Uno de los aspectos relevantes de este curso es la reflexión teórica en torno ala defensa por medio del derecho penal a la naturaleza del Derecho Ambiental, sus principios, fuentes y entendimientos, haciendo énfasis en los derechos de interés público.
Saberes formativos	El curso de Derecho Penal ambiental fomentará en los alumnos: 1. El trabajo colegiado, toda vez que la naturaleza misma de esta área, para su comprensión requiere del acompañamiento de otras ciencias: la ecología, la biología, la química, la economía, etc. 2. Una formación social, ya que el Derecho Penal ambiental, es una materia eminentemente social y solidaria, de todos los que vivimos en el planeta. 3. Fomentará la investigación, ya que el alumno tendrá que explorar otras áreas del conocimiento para entender el derecho Ambiental e interpretarlo. 4. Desarrollará en el alumno una actitud solidaria con la protección del medio ambiente.

5. CONTENIDO TEÓRICO PRÁCTICO (temas y subtemas)

Delitos Ambientales.

(Derecho Penal Ambiental)

Objetivo: Que el alumno obtenga los conocimientos teóricos y prácticos de los delitos ambientales, con el objeto de formar Agentes del Ministerio Público especializados en delitos ambientales.

Contenido:

A) Parte general:

1. Concepto de delito ambiental.
2. Principios del Derecho Penal Ambiental.
3. La criminalidad ambiental.
4. Bien jurídico protegido.
5. Técnicas de tipificación (Delitos de peligro y lesión).
6. Sujetos y responsabilidad penal ambiental.

B) Parte especial:

7. Los diferentes tipos de delitos ambientales:

- a) De las actividades tecnológicas y peligrosas.
- b) De la biodiversidad.
- c) De la bioseguridad.
- d) Contra la gestión ambiental.
- e) Otros delitos de leyes especiales de relevancia ambiental.

C) Acceso a justicia:

8. Derecho procesal penal ambiental:

- a) La Averiguación previa.
- b) El ejercicio de la acción penal por delitos ambientales.
- c) La etapa del Juicio por delito ambiental.
- d) Precedentes de sentencias por delitos ambientales.

D) Clínica de casos:

9. Análisis de casos de delitos ambientales.
10. Elementos formativos para el Agente del Ministerio Público especializado en delitos ambientales.
11. La facultad sancionadora del Estado.

6. ACCIONES

Que el alumno analice a través del estudio de lecturas especializadas en medio ambiente la problemática del Derecho penal ambiental del estado de Jalisco, a nivel nacional e internacional.

Que el alumno analice los textos básicos alusivos al Derecho Penal Ambiental, de tal manera que interiorice dicho conocimiento desde una visión crítica.

Que el alumno investigue, problemas ambientales relevantes en los ámbitos nacional y estatal y particular a partir de la revisión hemnerográfica.

Que el alumno entienda la ley penal Ambiental a partir del análisis conjunto de estudio de casos.

Que el alumno entienda en Derecho Penal Ambiental a partir de la discusión colectiva de casos relevantes de coyuntura y de precedentes en materia

ambiental,

ELEMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

7. Evidencias de aprendizaje	8. Criterios de desempeño	9. Campo de aplicación
1.- Realización de ensayos. 2.- Exposición de casos ante grupo. 3.- Uso de material didáctico en exposiciones. 4.- Sociodramas con roles de diferentes actores involucrados en la cuestión medioambiental.	1.- En base al análisis de problemas ambientales, elaborar un ensayo. 2.- Se aplicará un examen teórico a la mitad del curso, para evaluar los conocimientos aprendidos. 3.- Se aplicará examen al final de análisis de casos ambientales relevantes. 4.- Tomando en cuenta la exposición en clases se evaluará la capacidad de exposición, de uso de materiales de apoyo y el razonamiento de las leyes.	1.- Realidad ambiental del estado. 2.-Temas coyunturales emblemáticos de medio ambiente. 3.- Experiencia del alumno en aula. 4.- Experiencia del alumno en la búsqueda de las oficinas del ministerio público y de la administración pública del ambiente

--	--	--

10. CALIFICACIÓN

- 1.- Exámenes 60%**
- 2.- Exposiciones 20%.**
- 3.- Análisis Grupal de casos 20%**
- 4.- Participación en clase: 10%**

11. ACREDITACIÓN

- 1.- Cumplir con el 80% de asistencia.**
- 2.- Obtener 60 de calificación.**

12. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BASICA

--

1. Gutiérrez Nájera, Raquel. *Introducción al estudio del Derecho Ambiental*. Editorial Porrúa, México, 2001.
2. Arce y Cervantes, José. *De los bienes*. Editorial Porrúa. México, 2002.
3. Mosset Iturrapé, Jorge. Hutchinon, Tomas y Donna, Alberto Edgardo. *Daño Ambiental*. Rubinzal-Culzoni Editores. Tomo I y II. Argentina, 1999.
4. García López, Tania. *Quien contamina paga*. Editorial Porrúa. México, 2001.
5. Emanuele, Paolo y Sordini, Rozo. *El Daño Biológico*. Universidad eternazo de Colombia. Colombia, 2002.
6. Gidi, Antonio y Ferrer Mac-Gregor, Eduardo. *La tutela de los derechos difusos, colectivos e individuales homogéneo*. Editorial Porrúa. México, 2003.
7. Juste Ruiz, José. *Derecho Internacional del Medio Ambiente*. Ed. Mc Graw Hill. España, 1998.
8. Jaquenod de Zsögön. *Derecho Ambiental*. Editorial Dykinon S.L España, 2004.
9. Simon, Joel. *México en riesgo. Un medio ambiente al borde del abismo*. Editorial Diana. México, 1998.
10. García-Colín Scherer, Leopoldo y Bauer Ephrui, Mariano. *Energía, Ambiente y Desarrollo sustentable (El caso de México)*. El Colegio Nacional. México, 1996.
11. Chirino, Carlos. *Responsabilidad por el Daño Ambiental en el Perú*. Sociedad Peruana de Derecho Ambiental. Lima, 2000.
12. *Derechos Humanos y Ambiente en la República Argentina*. Propuesta para una Agenda Nacional. Edit. Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA). Córdoba, 2005.
13. Gherzi, Carlos Alberto, Lovece, Graciela y Weingarten, Celia. *Daño al ecosistema y al medio ambiente*.
14. *Introducción al análisis de riesgos ambientales*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Instituto Nacional de Ecología. México, 2003.
15. Delgado-Ramos, Gian Carlo. *Biodiversidad, Desarrollo Sustentable y Militarización (Esquema de saqueo en Mesoamérica)*. Plaza y Valdes editores. México, 2004.
16. Azar Monterrubio, Cecilia. *Mediación y conciliación en México: dos vías alternativas de solución de conflictos a considerar*. Edit. Porrúa. México, 2003.
17. Carmona Lara, María del Carmen. *Derechos en relación con el medio ambiente*. Instituto Politécnico Nacional, UNAM y Congreso de la Unión. México, 2000.

18. Miranda, Freddy. *Reforma económica, medio ambiente y urbanismo*. CEPAL y PNUMA. Naciones Unidas, 2003.
19. García Vázquez Mayela, Martínez Cruz Adán y Rodríguez Catalán Carlos. *Teoría y práctica de los seguros y fianzas ambientales*. INE-EMARNAT. México, 2003.
20. Pigretti, Carrozza, Brebbia, De Arenaza Loizeau, Chami, Piacentino, Casella, Arnedo. *Derecho Agrario y Recursos Naturales*. Edit. Abeledo-Perrot. Argentina, 1983.
21. Cifuentes López Raúl, Ruíz-Rico Ruíz Gerardo, Besares Escobar Marco A. *Protección Jurídica al Ambiente*. Edit. Porrúa. México, 2002.
22. *La Responsabilidad Jurídica en el Daño Ambiental*. Petróleo Mexicano, UNAM. México, 1998.
23. Foy Valencia, Pierre. *Derecho y Ambiente nuevas aproximaciones y estimativa (Consideraciones sobre el sistema jurídico ambiental peruano en busca del Derecho Ambiental)*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. Perú, 2001.
24. Foy Valencia, Pierre, Novak, Fabián y Otros. *Derecho Internacional Ambiental*. Pontificia Universidad del Perú. Fondo Editorial. Perú, 2003.
25. Besares Escobar Marco Antonio, Ibarra Bargas Samuel y Otro. *Derecho Penal Ambiental (Análisis de lo delicto contra el ambiente en México)*. Edit. Porrúa. México, 2001.
26. Hernández Mora Nuria y Llama M. Ramón. *La economía del agua subterránea y su gestión colectiva*. Fundación Marcelino Botín. Ediciones Mundi-Prensa. España, 2001.
27. Kwiatkowska Tereza e Isa Jorge. *Lo camino de la ética ambiental* (Una antología de textos contemporáneos). Plaza y Valdés Editores. México, 1998.
28. Abortes Aguilar, Lui. *El agua de la Nación, Una historia política de México (1888-1946)*. Ed. CIESA. México, 1998.
29. Bernache Pérez Gerardo, Bazdreich Parada Miguel y Otro. *Basura y Metrópoli (Gestión social y pública de los residuos sólidos en la zona metropolitana de Guadalajara)*. Ed. CIESAS, ITESO UdG, Colegio de Jalisco. México, 1998.
30. Valls Hernández Sergio y Matute González Carlos. *Nuevo Derecho Administrativo*. Edit. Porrúa. México, 2003.
31. Kolstad, Charles. *Economía ambiental*. Edit. Oxford. México, 2000.
32. Rosatti, Horacio D. *Derecho Ambiental Constitucional*. Rubinzal-Culzoni editores. Buenos Aires, 2004.

33. González Márquez, José Juan y Montelongo Buenavista, Ivette. *Introducción al Derecho Ambiental Mexicano*. Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco. México, 1999.
34. Zurkin Cortés, Sergio Salomón. *Derecho de Protección al Ambiente*. Edit. Porrúa. México, 2000.

VIDEOS

1. *Creando Desiertos, Historia del Lago de Chapala y el Alto Santiago*. Instituto Mexicano de la Juventud. Producción IMDEC. 30 min.
2. *Aguas con Arcediano, Un riesgo para nuestra salud*. Producción IMDEC, 2004. 35 min.
3. *Huicholes y plaguicida*. Producción de Patricia Díaz Romo. México, 2000. 27 min.

LEYES

1. Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.
2. Ley de Agua Nacionales.
3. Ley General para la Prevención y Manejo Integral de los Residuos.
4. Ley General de Vida Silvestre.
5. Ley General para el Desarrollo Forestal Sustentable.
6. Ley General de Asentamiento Humano.
7. Ley de Bioseguridad de organismo genéticamente modificado.
8. Ley Federal de Metrología y Normalización.
9. Código Penal Federal
10. NOM's y Tratados Internacionales de relevancia Ambiental

--

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

--